

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 02

- FECHA:** 15 de abril de 2010.
- HORA:** De las 08:00 a las 09:50 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior
- ASISTENTES:** **José Jairo Melo Escobar**, Representante del Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Diego Marulanda Montes, Representante del Sector Productivo
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
Oswaldo Agudelo González, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **José Fernando Uribe Aguirre Delgado**, Secretario de Educación Encargado
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 19 de febrero de 2010.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Avances Universidad - Empresa – Estado
- 5.** Proyectos de Acuerdo
 - Por la cual se adopta el Sistema Integral de Gestión en la Universidad Tecnológica de Pereira
- 6.** Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se informa de las excusas presentadas por la Dra. Eva Janette Prada Grandas y del Dr. Samuel Ospina Marin.

Toma posesión de su cargo el Dr. Luis José Rueda Plata como Representante de los profesores ante el consejo.

Expresa que es un honor ejercer esta representación y agradece la confianza de sus representados y de la Dirección de la Universidad en su trabajo, hace una reseña de su desempeño en la Universidad principalmente comprometido con el desarrollo regional que le ha encomendado la universidad, particularmente en el área de gestión tecnológica e innovación.

El Presidente le da la bienvenida y lo invita a contribuir con sus propuestas y debates en beneficio de la U.T.P

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 19 de febrero de 2010.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y que se recibieron correcciones por parte del rector.

El Dr. Diego Marulanda Montes solicita hacer una corrección en la página 17 en vez de "Empresa" "Universidad".

Siendo sometida a consideración se aprueba con las correcciones, con una abstención del Dr. Luis José Rueda Plata.

3. Informe de Rectoría

El rector da la bienvenida al delegado del señor Gobernador y procede a dar curso a su informe.

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 15 de abril de 2010

1. Disparos en el Campus de la Universidad.

En la Universidad existe un grupo numeroso de consumidores de alucinógenos que actúa de manera comunitaria y se ha asentado en un área boscosa en el costado sur de la Universidad, detrás de la malla de protección y en cercanía a la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta especie de caleta está siendo frecuentada por particulares y expendedores, según información policial, configurando una situación de inmenso riesgo para la comunidad. La Universidad ha recibido quejas de que están ingresando particulares armados al campus, asociados al comercio y consumo de sustancias psicoactivas. Esta situación es de conocimiento de las autoridades, a quienes se les ha pedido colaboración.

El martes 13 de abril, según la policía, agentes encubiertos desarrollaban un operativo de individualización de una persona que se encontraba en el sitio aludido y en el procedimiento de sacarlo de allí, en medio de la resistencia del personaje, otros estudiantes se enfrentaron a los agentes y estos debieron abortar el operativo. La vía de salida pasa inevitablemente por el campus, a través de la malla de protección que los consumidores perforan de manera sistemática. Según la comunidad, los agentes hicieron un par de disparos al aire dentro del Campus. El mismo día el rector produjo un comunicado señalando a los autores de los disparos como sin identificar, hoy después de la versión del Comandante de la Policía Risaralda a los medios de comunicación y los informes internos se precisaron los hechos. En las vecindades de este mismo sitio frecuentado por los estudiantes consumidores, fue que se produjo la

explosión del 9 de marzo de 2009 que provocó lesiones en algunos de ellos. La Universidad avanza en la tarea de lograr un control riguroso de acceso al Campus que evite el ingreso de armas, alucinógenos y materiales peligrosos. Así mismo desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario se realizan diversas actividades de información, capacitación, prevención y acompañamiento.

Complementa el primer punto con el comunicado del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y agrega que se están haciendo evaluaciones y planeando acciones sobre la situación.

El consejero Iván Madrid Vega dice que la universidad tiene que emprender acciones frente al tema del consumo de estupefacientes y los riesgos que para la comunidad universitaria representa las declaraciones del comandante de policía de Risaralda quién afirmó que el grupo "Cordillera" tenía control del expendio de narcóticos en la U.T.P y si se puede penalizar el consumo de drogas hay que hacerlo porque a la Universidad hay que defenderla, cree que en el sitio del consumo llamado "aeropuerto" también se hacen las papas bombas.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que el tema de droga si fuera solo el consumo sería fácil de tratar pero alrededor de él está la violencia, la criminalidad organizada, armas e inmensos mercados; en el mundo existe todo tipo de fórmulas para enfrentar el fenómeno cree que hay que ser claro en que debemos dar tratamiento distinto al consumidor, que al distribuidor, está de acuerdo que hay que recuperar el aeropuerto hay que hacer advertencias de las prohibiciones vigentes y de las alianzas con las autoridades; cree que se debe preparar un documento con sumo cuidado por la complejidad y el riesgo que implica la delincuencia organizada; invita a quien tenga la solución a que nos la haga saber e insiste en que se propone un pronunciamiento.

El Dr. Luis José Rueda Plata señala que está de acuerdo en que hay que ir al fondo de los problemas y una de las preocupaciones fuertes es que al parecer hay también una lucha territorial por el control del expendio.

El Dr. José Jairo Melo Escobar manifiesta que en Ámsterdam pudo apreciar el esquema extremo de la total permisibilidad en el consumo.

El Dr. Ángel dice que somos punta de la sociedad y no aboga por extremo alguno ni a la cárcel el consumidor ni la total permisividad. Cree incluso que debiera devolverse la carta a la Facultad de Ciencias de la Salud porque si es un problema de salud pública ellos deben ayudar a pensar al Consejo Superior, lo de delincuencia es un problema de policía.

El Dr. Diego Marulanda Montes interpela al rector qué ha pensado.

El rector dice que el tema es muy complejo y hay otras universidades que tienen el problema mucho más avanzado, pero lo claro es que el asunto es muy complejo por que involucra delincuencia organizada que obviamente la universidad no tiene cómo enfrentar.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que en resumen hay que preparar un pronunciamiento del Consejo Superior teniendo en cuenta lo debatido, cree que como Universidad lo único es la pedagogía y que el problema de la delincuencia es de las autoridades.

2. Radicado Proyecto de Ley que modifica la Ley 30 de 1992. Después de un proceso de concertación entre el MEN y el Sistema Universitario Estatal, SUE, se logró concertar una propuesta de modificación de la Ley 30 de Educación Superior en los aspectos financieros. El proyecto de ley fue radicado en la Secretaría del Senado el pasado lunes con la presencia de la Ministra de Educación Nacional.

La propuesta, avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, le abre camino a la solución del déficit estructural de la educación superior en Colombia a través de recursos adicionales que se entregarán a partir del año 2011 y hasta el 2019, así: 1% adicional al IPC en el 2011, 2% sobre el IPC para el 2012 y a partir del año 2013 y hasta el 2019 3% sobre el IPC.

Estos recursos adicionales irán cada año a una bolsa al MEN que se distribuirá entre las universidades según el grado de complejidad, de común acuerdo con el SUE para atender

- a) La generación de nuevos cupos teniendo en cuenta el área del conocimiento, el nivel y la metodología del programa respectivo.
- b) El reconocimiento de la productividad académica de los docentes.
- c) La formación del recurso docente.
- d) La promoción de la investigación y la innovación.

Los recursos entregados a las universidades de acuerdo a los literales a, b, y c harán base para cada universidad.

Los recursos entregados de acuerdo al literal d, serán entregados anualmente por el MEN mediante convocatorias y harán base para el año siguiente de manera global. Las instituciones de educación superior oficiales, clasificadas como entes públicos descentralizadas, recibirán a partir del 2011 un tratamiento de financiación similar al de las universidades públicas, a fin de promover su desarrollo, el mejoramiento de la calidad y contribuir a la cualificación de su talento humano.

Se garantiza en forma definitiva, el reintegro, al presupuesto de las universidades públicas y de los entes descentralizados de la educación superior pública del 2% de sus presupuestos que venían siendo destinados para el desarrollo de políticas de fomento por el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional.

Se crea el Fondo para la permanencia estudiantil en la educación superior, garantizando mayor acceso y permanencia de los estudiantes más vulnerables al sistema de educación superior.

En cuanto a las entidades territoriales, el proyecto establece que éstas podrán entregar recursos adicionales a las universidades y entes públicos de educación superior de la misma manera que el gobierno nacional.

Todas las Universidades avalaron la propuesta concertada, solamente la Universidad Nacional de Colombia, aunque reconoce las ventajas de la propuesta, hace algunos reparos en materia de Autonomía Universitaria.

El Sistema Universitario Estatal SUE y el propio Gobierno adelantaremos una campaña de promoción y defensa del Proyecto de ley para su rápida aprobación en Congreso Nacional.

A continuación el texto del proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY NUMERO _____ DE 2010

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DEFINIDO EN LA LEY 30 DE 1992 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**El Congreso de Colombia
DECRETA**

Artículo 1. Se adiciona el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, con el siguiente párrafo:

“Parágrafo: Las entidades territoriales que tengan deudas por concepto de aportes a las universidades estatales, deberán proceder a su presupuestación y pago. El valor de esta deuda resulta de la diferencia entre el valor presente de los aportes que la entidad territorial tendría que haber efectuado y mantenido anualmente en pesos constantes desde 1993 y los aportes efectivamente realizados.

Las entidades territoriales contarán con seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley para la suscripción de los acuerdos de pago a que haya lugar.

Vencido este término sin que se haya suscrito el acuerdo de pago, cada universidad procederá a realizar la liquidación de tal deuda. Dicha liquidación constituirá título ejecutivo.”

Artículo 2. Se modifica el artículo 87 de la Ley 30 de 1992, el cual queda así:

“La Nación incrementará sus aportes para el sistema de universidades estatales – SUE, en un porcentaje que dependerá del crecimiento real del Producto Interno Bruto así: si el crecimiento real del PIB es mayor al 0% y menor del 5%, el incremento será del 30% de dicho crecimiento; si el crecimiento real del PIB es igual o mayor al 5% y menor que el 7.5%, el incremento será del 40% de dicho crecimiento; si el crecimiento real del PIB es igual o mayor al 7.5%, el incremento será del 50% de dicho crecimiento. Estos incrementos se realizarán a partir de la vigencia de la presente Ley.

Los recursos a que hace referencia este artículo serán distribuidos por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Universidades Estatales, en razón del mejoramiento de la calidad de las instituciones que lo integran.”

Artículo 3. A partir del año 2011 la Nación asignará recursos adicionales al Ministerio de Educación Nacional para que sean distribuidos entre las universidades del Sistema de Universidades del Estado, SUE, según el grado de complejidad de las instituciones. Estos recursos estarán destinados a financiar:

- a) La generación de nuevos cupos teniendo en cuenta el área del conocimiento, y el nivel y la metodología del programa respectivo.
- b) El reconocimiento de la productividad académica de los docentes.
- c) La formación del recurso docente.
- d) La promoción de la investigación y la innovación.

En el año 2011 la asignación adicional a que hace referencia este artículo será equivalente a un punto real respecto a los aportes de la Nación a las universidades estatales en el año 2010; en el año 2012, dicha asignación será equivalente a dos puntos reales respecto al año anterior y desde el año 2013 y hasta el año 2019 será de tres puntos reales respecto al año inmediatamente anterior.

Los recursos a distribuir de conformidad con los literales a), b) y c) incrementarán la base presupuestal de las universidades a que se refiere el artículo 86 de la Ley 30 de 1992. El mecanismo para la asignación de estos recursos será definido por el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Universidades del Estado - SUE. Los recursos a los que se refiere el literal d) serán distribuidos mediante convocatorias dirigidas a fortalecer los planes y programas de investigación y de innovación de las universidades estatales y serán tenidos en cuenta para el cálculo del valor de la asignación adicional en el año siguiente a ser distribuido por el Ministerio de Educación Nacional, pero no incrementarán la base presupuestal de las universidades a que se refiere el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

Parágrafo. Los recursos adicionales que aporten las entidades territoriales a las universidades estatales que ofrezcan y desarrollen programas de educación superior en su jurisdicción, serán destinados y distribuidos por la respectiva universidad concertadamente con la entidad territorial aportante, en los mismos términos y con los mismos efectos presupuestales establecidos en el presente artículo para los aportes que realiza el Gobierno Nacional.

Artículo 4. Los presupuestos para funcionamiento e inversión de las instituciones de educación superior que al entrar en vigencia la presente Ley son establecimientos públicos del orden nacional y a las que se descentralizaron en virtud del artículo 20 de la ley 790 de 2002, estarán constituidos por aportes del Presupuesto General de la Nación, por aportes de los entes territoriales y por recursos y rentas propias de cada institución.

Estas instituciones recibirán anualmente recursos del Presupuesto General de la Nación y de las entidades territoriales, que signifiquen un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 2010.

Artículo 5: A partir del año 2011 la Nación asignará recursos adicionales al Ministerio de Educación Nacional para su distribución entre las instituciones de educación superior que al entrar en vigencia la presente Ley son establecimientos públicos del orden nacional y a las que se descentralizaron en virtud del artículo 20 de la ley 790 de 2002, los cuales estarán destinados a promover la generación y mantenimiento de nuevos cupos y a contribuir con la cualificación del recurso humano.

En el año 2011 esta asignación será equivalente a un punto real sobre los aportes que la Nación haya asignado a dichos establecimientos públicos en el año 2010; en el 2012, dicha asignación será equivalente a dos puntos reales respecto al año anterior y en el año 2013 y hasta el año 2019 será de tres puntos reales respecto al año inmediatamente anterior.

Parágrafo. Los recursos adicionales que aporten las entidades territoriales a las instituciones de educación superior que al entrar en vigencia la presente Ley son establecimientos públicos del orden nacional y los que se descentralizaron en virtud del artículo 20 de la ley 790 de 2002 que ofrezcan y desarrollen programas de educación superior en su jurisdicción, serán destinados y distribuidos por la respectiva institución de educación superior concertadamente con la entidad territorial aportante, en los mismos términos y con los mismos efectos presupuestales establecidos en el presente artículo para los aportes que realiza el Gobierno Nacional.

Artículo 6. Se adiciona el artículo 112 de la Ley 30 de 1992, con los siguientes párrafos:

“Parágrafo 1º. El Gobierno Nacional incluirá anualmente en el Presupuesto General de la Nación un aporte al ICETEX con destino a mantener los subsidios de matrícula que éste otorgue a estudiantes de bajos recursos de acuerdo con el instrumento de focalización que defina el Gobierno Nacional.”

“Parágrafo 2º. Se crea el Fondo para la Permanencia Estudiantil en la Educación Superior, sin personería jurídica, administrado por el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, el cual deberá destinarse al cubrimiento parcial de los gastos de manutención de los estudiantes de las instituciones de educación superior públicas y privadas del país clasificados de acuerdo con el instrumento de focalización que defina el Gobierno Nacional, a través de créditos o subsidios.

Los recursos del Fondo estarán constituidos por:

1. Aportes del Presupuesto General de la Nación.
2. Aportes de las Entidades territoriales, departamentos, municipios, distritos y otras entidades de derecho público.
3. Aportes y donaciones de particulares, organizaciones no gubernamentales, entidades de derecho público internacional y gobiernos extranjeros.”

Artículo 7. Se deroga el literal d) del artículo 43 de la Ley 30 de 1992, el artículo 11 de la Ley 1324 de 2009 y parcialmente el inciso 3 del artículo 10 de la misma Ley en lo atinente a la deducción que debía realizar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o el Ministerio de Educación Nacional, del 2% del presupuesto de las instituciones de educación superior estatales u oficiales.

La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones en contrario.

De los honorables congresistas,

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

Ministra de Educación Nacional

3. El Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica del MEN hace reconocimiento a la Alianza Agroindustrial de Risaralda. Los tres aspectos a resaltar son:

- a) Compromiso destacado de la Secretaría de Educación de Risaralda.
- b) Haber diseñado e implementado modelos de articulación destacados de acuerdo al modelo de formación por competencias y ciclos propedéuticos.
- c) Por la gestión de alianzas en contextos organizacionales de alta complejidad.

4. Doctorado de Rudecolombia, Cade Pereira, recibe nueva cohorte. El 18 de febrero el Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, realizó una bienvenida a 17 nuevos estudiantes pertenecientes a la III Cohorte.

5. Conferencia Internacional en Humedales. Del 22 al 24 de febrero se realizó en la Universidad, la conferencia internacional Humedales Construidos para el Tratamiento de Aguas Residuales: Transferencia de Conocimiento a Latinoamérica, organizada por el Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento GIAS de la Facultad de Ciencias Ambientales. La Conferencia, que contó con la asistencia de alrededor de 200 personas, tuvo el apoyo de la Universidad de Aarhus de Dinamarca, University of Natural Resources an Applied Life Sciences from Viena, Centro Helmholtz de Investigaciones Ambientales UFZ de Leipzig, Alemania, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER y Aguas y Aguas de Pereira. En ella participaron conferencistas nacionales e internacionales quienes presentaron sus experiencias en el tema, ellos fueron: Hans Brix, Profesor asociado y director del Departamento de Biología de Plantas de la Universidad de Aarhus, Dinamarca; Peter Kusch, Alemania. Investigador del Instituto de Investigaciones Ambientales – UFZ de Leipzig, Alemania; Gunter Langergraber, Investigador del Instituto de ingeniería sanitaria y control de la contaminación de agua de la Universidad de recursos naturales y ciencias aplicadas de Viena, Austria, entre otros. Los asistentes al evento además de las conferencias magistrales y los casos de estudio, el último día realizaron visitas técnicas a La Bananera, La Florida, Magnetrom y Ansermanuevo.

6. Primer informe para evaluar escenarios de práctica de Ciencias de la Salud. El 19 de febrero la Universidad presentó al Gobernador de Risaralda, doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas y a la Gerente del Hospital Universitario San Jorge de Pereira, doctora María Elena Ruíz Guarín, entre otros actores, la socialización del primer informe del proyecto de extensión social docencia – servicio “un modelo innovador para la prestación humanizada de servicios de salud y la formación de talento humano con calidad” con el fin de trazar la ruta de trabajo y el cronograma. El proyecto liderado por la Facultad de Ciencias de la Salud busca evaluar los escenarios de

práctica para el programa de Medicina e involucrar a estudiantes y docentes en este proceso. La estrategia de la propuesta está enfocada en la solución de la crisis que hay en los hospitales públicos, de manera que la universidad está interesada en poner sus servicios, fortalezas y conocimientos de sus grupos de investigación en aportar a remediar el problema; así los estudiantes podrán realizar sus prácticas relacionadas con el tema aportándole un beneficio a la comunidad.

7. 2nd Regional ELT Conference. El 3 de marzo de 2010 docentes y estudiantes de lengua inglesa en la región estuvieron reunidos en torno a la 2nd Regional ELT Conference "Reading, writing, and testing in the english language classroom" que realizó la Universidad a través del Instituto de Lenguas Extranjeras, ILEX, la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa y Oxford University. En el evento, que contó con una asistencia de 300 personas, participaron: Ricardo Benavides, Senior Academic Consultant for Perú; Alexis López, profesor en el Center for Research and Development in Education CIFE; y docentes de la Universidad. Este congreso es la oportunidad para que docentes y estudiantes de la lengua inglesa tengan un acercamiento a esta lengua con temáticas sobre enseñanza y aprendizaje del inglés, el valor de desarrollar un programa de lectura extensiva a diferencia de lectura intensiva, fluidez verbal, entre otros temas, los cuales son ofrecidas en esta lengua, lo cual fortalece el conocimiento de ésta a los asistentes.

8. La Universidad sede del Consejo Nacional de Planeación. El 8 de marzo el Presidente del Consejo Nacional de Planeación, Adolfo Atehortua, y representantes de esta entidad sostuvieron una reunión con el Rector con el fin de hablar sobre la realización del Congreso Nacional de Planeación que se desarrollará en el año 2011, donde se espera que la Universidad sea la sede del evento. El proyecto plantea que la parte logística y la sede del evento estarían a cargo de la Universidad durante los tres días en que se espera realizar el congreso, el cual recibirá alrededor de 1.000 personas, en el que contarán con panelistas de talla internacional. El congreso es organizado por el Consejo Nacional de Planeación y la Comisión del Sistema Nacional de Planeación, y también participa la Alcaldía de Pereira y otros entes locales.

9. Concurso "Letras de Pereira para el Mundo". La Universidad, Frisby y la Editorial Ediciones Sin Nombre está realizando hasta el 30 de mayo de 2010 la convocatoria "Letras de Pereira para el Mundo" el cual busca que pereiranos y personas que están o estuvieron vinculadas a la Universidad, envíen sus obras literarias a concursar y posteriormente sean publicadas en Colombia y México. El objetivo de este evento consiste en resaltar el talento literario que existe en la ciudad de Pereira; para este año los géneros que podrán participar son cuento, ensayo y novela.

10. Presentación del Informe anual ambiental de la Contraloría General de la República en Pereira. El 12 de marzo en la Universidad se realizó la presentación del Informe anual de la Contraloría General de la República, en el que se mostró el estado de los recursos naturales y del ambiente en donde en este periodo se evaluó la biodiversidad y el hábitat. La UTP está trabajando aproximadamente hace un año con la contraloría, labor que inició con la realización de dos diplomados en control fiscal ambiental y un curso en economía ambiental, los cuales fueron orientados a funcionarios de las contralorías que están realizando las auditorías ambientales. El informe contó con la participación del Director de Estudios Sectoriales de la Contraloría

General de la República, Juan José Arango Londoño, y tres expertos regionales, Carlos Arturo López, quien expuso sus comentarios relacionados con la región; John Mario Rodríguez, con el tema de Biodiversidad y Oscar Arango, quien habló sobre hábitat.

11. Cuatro estudiantes de deportes de la Universidad entre los mejores puntajes ECAES. El estudiante del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación Iván David Arias Ospina, ocupó el primer puesto con el mejor resultado de las pruebas ECAES, con un puntaje de 149.7, en el Área de Educación Física, Deportes y Recreación y afines. De igual manera, los estudiantes Carlos Andrés Reyes Valencia, Jhon Edison Zapata Arredondo y Efraín Henao Adarve, se posicionaron en la tabla de los 10 mejores resultados, en el quinto, octavo y noveno puesto, respectivamente entre 2.436 estudiantes de 40 instituciones de todo el país que participaron en las pruebas ECAES para esta disciplina. En los resultados se reflejó el buen desempeño en el área de inglés, de biológicas, actividad física y salud y en investigación; este programa también tuvo en el año 2007 dos estudiantes en el ranking de los 10 mejores.

12. Estudiante de Español y Literatura de la Universidad destacada en ECAES. Carolina Toro Rincón, estudiante de último semestre del programa de Licenciatura en Español y Literatura obtuvo un puntaje de 127.4, en el resultado de las pasadas pruebas de los ECAES. Toro Rincón compartió su segundo puesto con una estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá.

13. Visita de Pares para la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Del 18 al 20 de marzo el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil como parte del proceso de acreditación voluntaria de calidad, recibió la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional. Los pares académicos que visitaron la institución fueron Claudia Vélez de la Calle de la Universidad Luis Amigó y Andrés Gaitán de la Universidad Pedagógica Nacional. Muy buenos comentarios de los pares arrojó la reunión de cierre y se espera de manera optimista respuesta afirmativa a este trámite.

14. En la Universidad se lanza la Red Hidroclimatológica de Risaralda. El 19 de marzo de 2010 se realizó la presentación de la Red Hidroclimatológica del Departamento de Risaralda, la cual brinda información ambiental para nuevas investigaciones y futura toma de decisiones que afectan el entorno climático. La red, que permite tener información climática en 20 puntos diferentes del departamento, es el resultado del trabajo de la Universidad desde la Facultad de Ciencias Ambientales; la DOPAD de la Alcaldía de Pereira, la CARDER, AGUAS y AGUAS, ASAMUN (Acueducto Comunitario de la vereda Mundonuevo) y ACUASEO. De igual manera, esta Red será de gran importancia para la sociedad ya que la información en línea estará disponible en un sitio WEB abierto.

15. La Red de Emprendimiento de Risaralda -RDER-cambia de Secretaría Técnica. El 17 de marzo en las instalaciones de la Universidad se realizó una reunión de la Red Departamental de emprendimiento de Risaralda RDER, a la que pertenecen 30 instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, entre las que se encuentra la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje-Cafetero, trabajando por el emprendimiento en Risaralda. En la reunión se expusieron los proyectos que las instituciones proponen en el Plan Estratégico de Emprendimiento de

Risaralda hasta el año 2019 y se oficializó la entrega de la secretaría técnica de la RDER a la Cámara de Comercio de Pereira, dando así cumplimiento a un decreto presidencial que define que dicha secretaría la deben ejercer las Cámaras de Comercio de las ciudades capitales. Durante dicho proceso se felicitó a la Incubadora de Empresas del Eje Cafetero por su gestión en la secretaría. La Red Departamental de emprendimiento de Risaralda RDER, es auspiciada por la Gobernación del departamento de Risaralda, fue creada por el Gobierno nacional bajo el marco de la normatividad nacional que sobre emprendimiento tiene el país y está articulada a la Comisión Regional de Competitividad en uno de los seis objetivos estratégicos definidos en el Plan Regional de Competitividad, emprendimiento y empresarismo.

La Incubadora de Empresas trabajará como Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología de Risaralda (CODECYT), seguirá operando la unidad de emprendimiento de la Universidad de la mano de la Fundación Universitaria del Área Andina, e igualmente prestará sus servicios en la identificación y acompañamiento a iniciativas emprendedoras de base tecnológica en el departamento y en el fortalecimiento del trabajo de los emprendedores. Adicionalmente, actuará como nodo de la Fundación Universidad Empresa del Eje Cafetero en Risaralda, con lo cual se espera acompañar proyectos de innovación empresarial en sus componentes de formulación y gerencia

16. Segunda versión del seminario cuidados para el adulto mayor. El 27 de febrero de 2010 se dio inicio a la segunda versión del seminario: Cuidados para el adulto mayor. Este seminario, en el que participan 100 personas interesadas en los cuidados que se deben tener con los adultos mayores, es ofrecido por la Unidad de Prácticas Empresariales adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y es producto del proyecto Competencias Ciudadanas, Envejecimiento y Vejez, avalado en el marco de la tercera convocatoria social solidaria, promovido por esta Vicerrectoría. El año pasado la Universidad realizó exitosamente una primera versión de este seminario.

17. Glaciólogo del IDEAM dictó conferencia en la Universidad. El 12 de marzo se realizó la conferencia sobre el Comportamiento de la dinámica de glaciares y cambio climático en el Contexto del PNN Los Nevados, a cargo del dr. Jorge Luis Ceballos Lievano, Glaciólogo de IDEAM. La conferencia se realizó teniendo en cuenta los impactos del cambio climático en los glaciares tropicales y su consecuente impacto en la oferta hídrica a corto y medio plazo. El Ideam ha pronosticado que a 2030 desaparecerán los picos nevados del país siguiendo la tendencia de otros que ya han desaparecido. Por medio de la conferencia el único glaciólogo del país mostró la metodología científica para la observación y monitoreo de glaciares, además la relación que existe entre los fenómenos de cambio climático y los glaciares, con el fin de discutir y diseñar medidas de adaptación, no solo de estos ecosistemas, sino también de los que influencia como los páramos, humedales y bosques alto andino. En la región el evento se realiza prestando especial interés porque la cuenca del Río Otún se surte de agua del deshielo del Glaciar Santa Isabel, a través de la laguna del Otún y los humedales de alta montaña.

18. Profesor Asociado de la Universidad Estatal de Ohio visitó la Universidad. Desde el 19 al 25 de marzo estuvo en la Universidad el dr. Jay Martin, Profesor Asociado a la Universidad Estatal de Ohio, para conocer de la universidad, las

investigaciones, la cuenca del río Otún y establecer relaciones para intercambio de estudiantes. La Universidad Estatal de Ohio está motivada en establecer varios proyectos internacionales, entre los que se encuentran Colombia, pretendiendo establecer intercambios estudiantiles, que den riqueza a ambas instituciones sobre culturas y conocimientos de otros ambientes.

19. Docente Universidad presenta sus libros en México. El Dr. Julián Serna Arango, adscrito al programa de la Licenciatura en Filosofía, fue invitado a una gira de conferencias en México D.F. del 1 al 20 de marzo de 2010. Esta invitación fue realizada como parte de la gira promocional de los textos: Heterodoxias y Somos Tiempo, publicados por la editorial Ediciones Sin Nombre y escritos.

20. Estudiantes de la Universidad en actividades internacionales. Los estudiantes Johana Carolina Rojas Mirquez, Álvaro Mondragón Cardona, Carlos Andrés Montoya Hidalgo y Cristhian David Morales Plaza, del Programa de Medicina y Cirugía y miembros de la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de Risaralda – ACEMRIS, participaron de la VII Pasantía de Neurología y Neurocirugía y V Curso de Actualización en Neurología y Neurocirugía. Estas actividades se realizaron en Lima – Perú, del 1 al 26 de febrero de 2010, y fue organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Decana de las Américas, y la Sociedad Científica San Fernando. Para esta participación se contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Programa de Medicina y Cirugía y la Oficina de Relaciones Internacionales. Este tipo de participaciones hacen parte de una iniciativa de Relaciones Internacionales liderada por la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de Risaralda - ACEMRIS, lo que se espera seguir aplicando para todos los estudiantes interesados en tener una experiencia académica y de vida a nivel internacional.

21. Software gratuito en la Universidad. El 23 de marzo se realizó una charla de acceso a la IEEE y Software Microsoft sin costo organizado por la Facultad de Ingenierías con el objetivo de informarles a los estudiantes el convenio que tiene la Facultad de Ingenierías con Microsoft y la IEEE, el cual permite a estudiantes y docentes de la facultad acceder a todas las aplicaciones y Software que se pueden descargar solamente para uso académico, además a la base de datos de la IEEE para obtener artículos de tipo científico y conocer los avances que hay internacionalmente. La charla estuvo a cargo del Ing. Walter Novoa, experto en desarrollo de Microsoft.

22. Docente de la Universidad en concurso internacional. El maestro Ramón Jaramillo, adscrito al programa de Licenciatura en Artes Visuales, se encuentra participando en el II Concurso de Diseño Talentos Design'10, con su obra Pulpo, en la modalidad Espacio e Interiorismo. Esta obra es realizada con material reciclado de botellas de licor, y se desarrolló en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dentro de las clases de Cerámica, como material didáctico para que los estudiantes reconozcan este proceso. Este concurso busca que los participantes reutilicen materiales, con fines de un desarrollo sostenible. Los ganadores serán elegidos por votación del público en general hasta el próximo 3 de mayo.

23. Universidad apoya a la comunidad en la identificación de las dificultades del sector minero. El 24 de marzo de 2010 tuvo lugar en Quinchía, Risaralda, una reunión con las asociaciones de mineros de oro de este municipio, en el cual se

identificaron las dificultades que presenta el sector y que obstaculizan su productividad. Este proceso hace parte del proyecto de extensión solidaria aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión, que lidera la Facultad de Ingeniería Mecánica, en el que se asesora a la comunidad en la formulación de proyectos para adquirir recursos que mejoren el aspecto técnico de sus procesos extractivos. El proyecto, coordinado por el ingeniero Manuel Pinzón Candelario, apoya la organización del recién creado Distrito Minero de Risaralda por parte del Ministerio de Minas y Energía, en el cual la Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con representación en su consejo directivo de competitividad.

24. Docente de la Universidad seleccionado en el 9 Festival de la Imagen Manizales-Paris. El profesor Oscar Salamanca, docente de la Licenciatura en Artes Visuales, ha sido seleccionado en la novena versión del Festival de la Imagen, el cual en esta ocasión realizará las proyecciones en Manizales y Paris. El docente fue seleccionado con su video performance Salto, en la categoría video y animación, el cual tiene una duración de 8 minutos.

25. Universidad participará en la producción de Espejo Retrovisor. La Oficina de Comunicaciones y el Centro de Televisión de la Universidad en alianza con la Universidad Católica Popular del Risaralda participará en la producción del proyecto "Espejo Retrovisor: La historia en movimiento", un proyecto que pretende producir un seriado temático de 26 capítulos para televisión que aborde un conjunto de procesos y fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, científicos como aporte a las celebraciones del bicentenario de las independencias latinoamericanas. La propuesta presentada por la Universidad y la UCPR se denomina Manuel Quintín Lame: El Pensador.

26. Informe Financiero.

Situación financiera UTP abril 2010			
Recursos de la Nación			
Gastos de funcionamiento			
Análisis de apropiación			
Apropiación inicial Decreto 4996 Dic 24/2009		52,040,823,982	
Concurrencia Nación pasivo pensional		12,137,107,503	
Ajuste IPC vigencias anteriores		2,682,471,711	
Cuota de auditaje		137,513,274	
Total apropiación			66,997,916,470
Apropiación inicial		66,860,403,196	
Cuota de auditaje		137,513,274	
Giros recibidos funcionamiento		16,023,172,310	
Giros recibidos concurrencia nación pasivo pensional		3,916,751,474	

Aplazamiento Decreto 325 febrero 3 de 2010	506,585,799		
Saldo apropiación inicial		46,413,893,613	
Análisis de PAC			
PAC aprobado de la apropiación inicial	59,718,435,657		
Adición PAC 10%	0		
Descuento 2% MEN	1,425,240,173		
PAC sin situación de fondos	137,513,274		
Rezago presupuestal apropiación inicial		5,308,305,392	
Análisis apropiación inversiones			
Apropiación inicial	2,359,018,926		
Descuento 2% MEN	5,404,243		
Giros netos recibidos	264,807,920		
Saldo apropiación inversiones		2,088,806,763	
Análisis rezago vigencia 2009			
Apropiación funcionamiento 2009 en rezago	4,908,191,229		
Descuento 2% MEN	98,163,825		
Giros recibidos rezago vigencia 2009	4,810,027,404		
Saldo rezago vigencia 2009			0
Conclusiones			
1. Apropiación total de funcionamiento		66,997,916,470	
1.1 Giros recibidos de funcionamiento			16,023,172,310
1.2 Giros recibidos para pasivo pensional			3,916,751,474
1.3 Saldo por girar PAC aprobado			39,778,511,873
1.4 Rezago presupuestal			5,308,305,392
2. Apropiación total de inversión		2,359,018,926	
2.1 Giros recibidos para inversión			264,807,920
2.2 Saldo por girar de inversión			2,047,030,627

3. Rezago vigencia 2009		4,908,191,229	
3.1 Giros recibidos rezago vigencia 2009			4,810,027,404
4. Descuento 2% MEN		1,472,420,551	
4.1 Total 2% MEN descontado			510,505,288
4.2 Total 2% MEN por descontar			961,915,263

27. Informe Planta Física.

1. Construcción Bloque sur del módulo interdisciplinario

Contrato: N. 5429 de 2009
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor contrato: \$1.644.042.354
 Fecha de iniciación: 21 de Julio de 2.009
 Fecha de terminación: 22 de Abril de 2010

Las obras tanto en el edificio como en los exteriores fueron terminadas el 10 de marzo y recibidas a satisfacción 31 de marzo.

Inversión programada 100 %
 Inversión ejecutada 99.6%

Promedio empleos directos generados durante la construcción: 46
 Empleos directos interventoría: 5

2. Construcción modulo interdisciplinario – bloque sur obra eléctrica y automatización

Contrato: N. 5473 de 2009
 Contratista: COTEL S.A.
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor contrato: \$ 208.713.247
 Fecha de iniciación: 14 de octubre de 2009
 Fecha de finalización: 18 de mayo de 2010

Se encuentra totalmente instalado el sistema de iluminación dimerizable con el cual se esperan obtener ahorros hasta del 75% en los consumos de energía para el sistema de iluminación, y energizados los tomas y conectorizada la red de voz y datos.

Se inició la instalación y programación de los equipos de automatización, lo cual consiste en controles de iluminación y acceso al cuarto técnico. Además se está elaborando la integración del campus al sistema de automatización.

Inversión programada: 60%

Inversión ejecutada: 65%

Promedio empleos directos generados durante el mes de marzo en construcción: 4

Empleos directos interventoría: 1

3. Sede de Ciencias Clínicas en el Hospital San Jorge:

Se recibieron los diseños completos del proyecto y en el proceso de revisión se determinó la necesidad de hacer ajustes los cuales serán entregados en el transcurso de la primera semana de abril. Se prepara presentación del proyecto a las directivas del hospital.

4. Construcción Laboratorio de pruebas dinámicas automotriz (Protocolo E-20)

Contrato: N. 37 de 2009

Contratista: Nelson Idárraga Sánchez

Interventoría: Norma Lucía Cardona Valencia

Valor: \$ 293.065.148

Adición: \$ 61.998.456

Valor total del contrato: \$355.063.604

Fecha de iniciación: Noviembre 9 de 2009

Ampliación de plazo: 30 días

Fecha de suspensión: 16 de marzo de 2010

Nueva fecha de terminación: 24 de abril de 2010

La obra estructural, las obras hidráulicas y sanitarias, acabados y zonas exteriores se encuentran ejecutados en un 80%. El contrato debió ser suspendido por la afectación que le ha generado el suministro e instalación del sistema Metecno, el cual corresponde al cerramiento o paredes de la edificación.

5. Estudio de Vulnerabilidad sísmica, actualización estructural y funcional

Contrato: 5490 de 2009

Consultor: P.C.A Proyectistas civiles asociados S.A.

Interventoría: Gloria Grajales López

Interventoría diseño estructural: Ángela María Ramírez

Valor: \$ 287.580.240

Fecha de iniciación: 22 de Enero de 2010

Fecha de terminación: 20 de Julio de 2010

Se está trabajando de acuerdo con la metodología propuesta y el cronograma presentado por el consultor, las actividades realizadas son:

Levantamiento topográfico.

Exploración de suelos para revisar cimentaciones.

Exploración de la estructura de las edificaciones, dentro de la cual se tomaron núcleos, se hicieron regatas para poder visualizar el acero.

Entrega para revisión del primer esquema funcional de la facultad de medicina, la cual se encuentra en revisión por parte de la arquitecta Victoria Luisa Aristizábal.

6. Automatización iluminación, acueducto y medida de variables físicas del edificio de sistemas

Contrato: N. 5492 de 2009
Contratista: GL INGENIEROS S.A.
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
Valor Contrato: \$ 182.920.148
Fecha de iniciación: 1 de febrero de 2010
Fecha de Finalización: 1 de junio de 2010

El lunes 12 de abril se iniciará la instalación de los sistemas de control dimerizable de la iluminación, con estos se lograrán ahorros en el consumo de energía eléctrica de aproximadamente \$4'000.000 mensuales en el costo de la misma.

7. Amoblamiento diferentes espacios de la universidad

Contrato: 5494 de 2009
Objeto: Suministro Mesas individuales para aulas de clases
Valor: \$ 88.345.600
Contratista: Metales y Conceptos S.A.C.I.
Inicio: Diciembre 23 de 2009
Finalización: Marzo 15 de 2010
En proceso de revisión y recibo a satisfacción de la totalidad de las mesas entregadas.
Contrato: 5355 de 2010
Valor: \$ 110.550.000
Objeto: Suministro de Sillas
Contratista: Manufacturas Muñoz S.A.
Inicio: Abril 5 de 2010
Finalización: Noviembre 8 de 2010

La primera entrega de sillas se realizará el 19 de abril y corresponden a las sillas para las aulas de clases del módulo interdisciplinario segunda etapa.

8. Módulos de estudio

Orden de servicios: N. 1453 de 2009
Objeto: Estudios y diseños para los módulos de estudio a ubicarse en diferentes espacios del campus universitario.
Contratista: Marcela Villegas Cardona
Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal
Valor Contrato: \$ 13.700.000
Fecha de iniciación: 25 de Noviembre de 2009
Fecha de finalización: 7 de febrero
Suspensión: 68 días
Nueva fecha de finalización: Abril 126 de 2010

Diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y presupuestos terminados. Maqueta entregada a la Oficina de Planeación. En revisión general por parte de Planeación y desarrollo de la planta física para su recibo a satisfacción.

9. Sede Administrativa Jardín Botánico

Orden de servicios: N. 1642 de 2009

Objeto: Elaboración de los diseños y documentos complementarios para las oficinas del Jardín Botánico de la U.T.P.

Contratista: Juan Carlos Martínez Vélez

Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal

Valor Contrato: \$ 14.000.000,00

Fecha de iniciación: Diciembre 4 de 2009

Fecha de Finalización: Marzo 4 de 2010

Se recibieron los diseños completos, presupuestos, especificaciones técnicas y términos de referencia para la licitación de obras, en proceso de revisión y ajustes.

10. Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Orden de servicios: N. 1804 de 2009

Objeto: Elaboración de los términos de referencia para seleccionar el Contratista quien realizará los estudios y diseños técnicos del Proyecto "Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico"

Contratista: César Augusto Bautista Escobar

Valor contrato: 17.000.000

Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal

Fecha de inicio: diciembre 12 de 2009

Fecha de terminación: Abril 5 de 2010

Una vez recibido el estudio, la Oficina de Planeación realizó la revisión detallada del mismo con sus respectivas correcciones y recomendaciones, las cuales en el momento se están ajustando por parte del contratista para su recibo final el día 9 de abril.

11. Convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2009 - 2010

Orden de servicios: N. 454 de 2010

Objeto: Elaboración de los diseños y coordinación del proceso licitatorio de obras según convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2009 - 2010

Contratista: Norma Lucía Cardona Valencia

Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal

Valor Contrato: \$ 19.900.000

Fecha de iniciación: Enero 29 de 2010

Fecha de Finalización: Mayo 29 de 2010

Se iniciaron los diseños de adecuaciones solicitadas con el levantamiento de cada uno de los espacios, el análisis de necesidades y el rediseño de espacios de la División financiera.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

Rector

Universidad Tecnológica de Pereira

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que se modifique el orden del día para en este punto de proyectos de acuerdo incluir un proyecto sobre la elección de egresados. Se acoge su solicitud y propone que facilite la participación de los egresados a través del voto electrónico, él como miembro egresado de la Universidad de Manchester en Inglaterra participa en los procesos de esa Universidad a través de Internet, las últimas convenciones han mostrado prácticas criticadas para las elecciones de egresados. De otro lado es claro que el derecho a elegir es de los egresados y para ello no hay que pagar ni asistir a la convención y propone que se haga a través del voto electrónico con una reglamentación. Presenta proyecto para modificar el Estatuto General, de modo que no sean 300 sino los 20.000 egresados quienes pueden participar en la elección de egresados ante el Consejo Superior.

En consideración el primer debate a esta propuesta del Dr. Ángel, el consejero Luis José Rueda Plata dice que saluda ampliar el espectro democrático de la participación pero le preocupa si esto debilita la asociación de egresados y la participación en la convención.

El Ing. Iván Madrid Vega dice que hace tiempo hizo una consulta sobre el derecho a participar en la elección sin pagar derechos de asistir a la convención y se le dijo que así era, pero cree que podría mirarse también el tema de los representantes de los gremios.

El rector dice que no hay otra Universidad en Colombia que tenga el sistema de la U.T.P porque es abierto, la Universidad en su momento adoptó este mecanismo porque era muy representativo el número de egresados que asistía a la convención pero ya hoy no lo son y al contrario se han polarizado las posiciones en estas elecciones y cree que antes que fortalecer está debilitando a la asociación.

El Dr. Diego Marulanda Montes celebra la iniciativa y ve esto como una fortaleza para la asociación en cuanto identificará y vinculará a muchos egresados.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que a la propuesta la mueve un buen espíritu porque amplía la participación y sin embargo cree que deben hablar con la junta de la asociación sobre el tema antes de fijar posición aunque insiste que en lo personal celebra la mayor democratización.

El representante del Gobernador comparte la apreciación del Dr. Ángel y cree que la delegación que se le dio en el pasado a la asociación no puede ser eterna dado que las cosas han cambiado aunque cree que sí es importante escuchar a la asociación no para concertar las competencias sino para procurar fortalecer la participación.

El Dr. José Jairo Melo Escobar aclara que es primer debate y en el segundo debate se traerá también lo reglamentario.

Siendo sometido a consideración se aprueba en primer debate por seis (6) votos a favor y una (1) abstención de la Dra. María Consuelo Miranda Arias.

5. Proyectos de Acuerdo

- **Por la cual se adopta el Sistema Integral de Gestión en la Universidad Tecnológica de Pereira**

El Vicerrector Administrativo los presenta el Dr. José Jairo Melo dice que puntualice sólo las aclaraciones o correcciones.

El Vicerrector aclara que son de forma y explica que el acuerdo que se presenta al Consejo Superior busca racionalizar los esfuerzos, hacer más eficientes las reuniones y disminuir la presión de la agenda de la alta dirección que debe participar en una serie de comités integrándolos en uno solo. Si bien la propuesta es buena hay que garantizar que operativamente funcione por ello se hacen unas modificaciones de forma en el texto original entregado a los consejeros, manteniendo el cuerpo normativo original

El Dr. Luis José Rueda Plata dice que en el Artículo 5 parágrafo 2 atribuye la función de crear. Se puede eliminar. Hecha la discusión se determina que se puede establecer la atribución porque se trata de grupos de trabajo.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

4. Avances Universidad - Empresa – Estado

Hacen la [presentación](#) los doctores Oscar Arango Gaviria y Carlos Guevara

INFORME EJECUTIVO CONSEJO SUPERIOR UTP ABRIL 2010 RELACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA - ESTADO

La institucionalidad de las relaciones Universidad - Empresa - Estado tanto a niveles de Pereira, el departamento de Risaralda y la región del eje cafetero viene siendo consolidadas al interior de la UTP por: las Vicerrectorías de Investigaciones, Innovación y Extensión y la de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, el asesor de innovación y emprendimiento de la rectoría, la Unidad de Gestión Tecnológica, Un

delegado de la red de universidades públicas del Eje-Cafetero Alma Mater, el laboratorio de vigilancia Tecnológica y las diferentes facultades que prestan servicios de consultoría, asesoría, estudios técnicos y servicios de laboratorio.

En la región, la fundación Universidad – Empresa – Estado del eje cafetero sede Manizales y cuya directora ejecutiva es la Doctora Claudia Patricia Benavides Salazar. Existe una junta directiva conformada por tres empresarios, los rectores de las universidades de Caldas, la Tecnológica de Pereira y Quindío. Existe además una comisión técnica conformada por los vicerrectores de investigación de las universidades mencionadas, el director de Incubar Eje Cafetero (Quien es el asesor de emprendimiento e innovación de la rectoría de la UTP), Incubar Quindío, el delegado de Alma Mater, sociólogo Oscar Arango Gaviria y la cámara de comercio de Dosquebradas. A petición del Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, el Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez, la fundación que antes trabajaba solo en la ciudad de Manizales se convirtió en una entidad de índole regional y con participación de universidades privadas.

La Red de Universidades públicas del eje cafetero Alma Mater, ha delegado al sociólogo Oscar Arango Gaviria, quien con partidas presupuestales del Ministerio de Educación asignadas en convenios a la UTP, ha venido consolidando los diferentes comités tanto a nivel regional como departamental, además de realizar estudios relacionados con la competitividad de ciertos sectores económicos.

Universidad Tecnológica de Pereira: bajo la tutela del señor rector ha venido realizando desde el año 2007 actividades como:

- 1.Participación en la definición estratégica de la Fundación Universidad – Empresa del Eje Cafetero y propuesta de operación, en la cual se determinó que la Fundación desplegaría su operación en el territorio a través de nodos departamentales en el Eje Cafetero; en el caso de Risaralda se definió que lo coordinara Incubar Eje cafetero.
- 2.Conformación desde la rectoría de la comisión para proponer la política de desarrollo tecnológico, innovación y propiedad intelectual de la UTP.
- 3.Participación en la estructuración y promoción del Comité Universidad – Empresa – Estado del Eje cafetero, organismo que debe ser un espacio de discusión y direccionamiento de las políticas públicas e institucionales en materia de tecnología e innovación a nivel de cada Departamento en particular y del eje cafetero en general.
- 4.Se trabajó en conjunto entre Incubar Eje cafetero y la UTP para participar en la convocatoria del SENA, para asesorar organizaciones empresariales que estructuren y fortalezcan unidades de investigación aplicada. En los actuales momentos se está a la espera de que definan el listado final de las escogidas.
- 5.Se apoyó la convocatoria realizada por la Cámara de Comercio de Dosquebradas facilitando el primer encuentro entre empresarios e investigadores en el año 2009 y se apoyará los 2 encuentros definidos para este año.

6. Se viene apoyando estratégicamente a la Gobernación del Departamento de Risaralda en el impulso y consolidación del Consejo departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Risaralda CODECYT. Para el año 2010 la secretaria técnica de este la realizara Incubar EC
7. Se ha promovido desde la UTP e incubar Eje Cafetero la participación de Risaralda en el clúster de conocimiento en Biotecnología agropecuaria y agroindustrial eje cafetero. Se han logrado vincular empresas, asociaciones de productores, universidades e instituciones.
8. Se está desarrollando una agenda acordada entre la UTP y Papeles Nacionales, la cual contiene 9 puntos de diversa índole, abarcando temas de oferta académica y de laboratorios, practicantes, emprendimientos, responsabilidad social empresarial, esta agenda se está desarrollando por diferentes equipos de trabajo de la UTP de acuerdo a su pertinencia.
9. Se están estructurando tres componentes definidos con la empresa G&L como prioridades iniciales, buscando establecer una alianza de cooperación con horizonte de largo plazo, participan del desarrollo de estos componentes el programa de Ingeniería de Sistemas, la escuela de Tecnología industrial y la Facultad de Ciencias Básicas.
10. Al igual que en el caso anterior en cuanto a la búsqueda de una alianza de cooperación en el largo plazo, se trabaja con la empresa Termales San Vicente en 3 componentes identificados inicialmente y que vinculan los programas de ciencias del deporte, medicina a través del laboratorio de biología molecular y biotecnología CENBIOTEC y el organismo certificador de producto de la facultad de ingeniería industrial.
11. Desarrollo del convenio con el grupo estratégico de negocios de aguas (GEN Aguas) de Empresas Públicas de Medellín en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia para el diseño de Unidad de Vigilancia Tecnológica y Competitiva para el GEN Aguas.
12. Participación en Convenio entre Instituciones departamentales de Risaralda y Colciencias para el desarrollo del proyecto Red de Nodos de Innovación.
13. Participación en la propuesta para gestionar segunda fase FANGEI (Formación de Alto Nivel para la Gestión de la Innovación) con el Dr. Campo Elías Bernal de la Universidad del Rosario y el director de Asoeje.
14. Participación en proyecto liderado por la Cámara de Comercio Manizales sobre el Centro de Propiedad Intelectual para apoyo a pequeñas y medianas empresas del Eje Cafetero (Convenio en elaboración)

15. Vinculación de grupos de Investigación de Ingeniería Mecánica con las empresas Busscar de Pereira y Superbrix de Barranquilla para formular proyectos de investigación aplicada, que permitan mejorar productividad y competitividad de las empresas relacionados con la innovación tecnológica.
16. Coordinación con los investigadores de Biotecnología de la UTP y grupo consultor del Proyecto Clúster del Conocimiento de Biotecnología para determinar capacidades de investigación de la UTP.
17. Gestión de asesoría de la Universidad Nacional en metodología para el diseño de un sistema de información en la UTP que permita determinar las capacidades de investigación bajo el enfoque de gestión del conocimiento, es decir, identificando el capital humano, el estructural y el relacional, lo cual en el mediano y largo plazo nos permitirá diseñar políticas más focalizadas, pertinentes y eficientes para el cumplimiento de nuestra Misión y específicamente en el relacionamiento con el sector productivo.

Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario RISARALDA RESPONSABLE

El proceso de Región Responsable en el Departamento de Risaralda complementa los procesos de gestión del desarrollo que están en marcha en la región, especialmente el denominado Visión 2032.

Se busca hacer de la Responsabilidad Social (RS) tanto un criterio social como un instrumento que facilite las condiciones y las capacidades sociales para el desarrollo. La hipótesis central es que en la medida en que la sociedad asuma las responsabilidades que le corresponden podrá actuar en función del colectivo y su propio avance estará sujeto al avance general.

El proceso de Risaralda Responsable se estructura a través de las siguientes dimensiones:

1. Concertación de un pacto ético que se constituye en un referente de acción y comportamiento social.
2. Creación de la Escuela de Responsabilidad Social de Risaralda, como un acuerdo del sistema educativo de la región, liderado por la UTP, para formar a la sociedad en su conjunto en RS. Los primeros entrenamientos, orientados a generar la capacidad en las universidades ya está en programación.
3. Concertación y operacionalización de acuerdos de transformación de las interacciones económicas con referencia al pacto ético. Las principales interacciones que se transforman son:
 - a. Comerciales (consumo responsable)
 - b. Laborales
 - c. Operacionales (cadena de valor)
 - d. Formales (formalización empresarial, gobierno corporativo)
 - e. Ambientales

Los tipos de acuerdos son, por ejemplo:

- Eliminación del trabajo infantil en el departamento
 - Reducción progresiva de las emisiones de dióxido de carbono
 - Compra ética pública
4. Conformación de una plataforma de acción pública privada para la gestión multipartita de objetivos de desarrollo, por ejemplo:
- a. Plan Departamental de Aguas
 - b. Programa integral por la infancia
 - c. Risaralda profesional
 - d. Desarrollo productivo en esquemas de integración de negocios con la base de la pirámide
5. Orientación del esfuerzo de desarrollo hacia el desarrollo sostenible
- a. Acuerdo de innovación e investigación entre el estado, la universidad y la empresa para la generación de conocimiento y tecnología para el desarrollo sustentable
 - b. Conformación de un portafolio de reordenamiento económico departamental que priorice las acciones de producción sostenible
 - i. Agroindustria sostenible
 - ii. Producción limpia
6. Negocios ambientales (MDL, venta de oxígeno, preservación de biodiversidad, bosques y páramos)
- i. Producción de ciclo cerrado
 - ii. Despliegue empresarial para la equidad
7. Diseño y puesta en marcha de un programa de "Economía Responsable" en el departamento
- a. Identificación de las condiciones de desarrollo empresarial de la región
 - i. Vocaciones
 - ii. Formalidad
 - iii. Competitividad
 - iv. Nivel de estructuración operacional empresarial
 - b. Diseño de la perspectiva de RS del plan regional de competitividad
 - i. Exigibilidad de la RS al sector productivo de la región
 - ii. Oportunidades de mejoramiento de la competitividad a partir del ejercicio de la RS
 - iii. Identificación de acciones adelantadas en RS en la región
 - c. Caracterización de la friccionalidad empresarial y laboral de la región
 - d. Caracterización de las interacciones económicas de la región:
 - i. Propiedad de los medios de producción
 - ii. Equilibrios comerciales en las cadenas de valor
 - iii. Economía de empresa, dimensiones y escalas económicas.
 - e. Plan de economía Responsable
 - i. Inclusividad
 - ii. Condiciones a la inversión extranjera

- iii. Plan de inserción laboral y Desarrollo de competencias laborales en el departamento.
 - iv. Campaña de consumo responsable
 - v. Pacto de ética en la contratación pública
8. Estructuración de un plan de política pública que oriente la intervención pública y coordina la privada para potenciar la RS como un instrumento de desarrollo para el departamento.
9. Diseño y construcción de un sistema de balance social regional

Para que el proceso sea exitoso es necesario conformar las siguientes estructuras:

- Grupo gestor (UTP, GOBERNACION, CARDER)
- ESCUELA DE RS

Escenarios de trabajo.

Fundación Universidad – Empresa – Estado:

La directora ejecutiva Claudia Benavides ha convocado trimestralmente desde el año 2007 la junta directiva para efectos de fijar políticas que permitan el accionar de las diferentes universidades a través de redes universitarias y grupos de investigación que permitan dar solución a las diferentes problemáticas presentadas por el empresariado del eje cafetero en especial la mediana y gran empresa.

En alianza con la Universidad Tecnológica de Pereira y sus diferentes dependencias comprometidas con la UEE, en este año se ha venido trabajado en el direccionamiento estratégico y el plan de acción para la presente vigencia, los cuales fueron puestos a consideración y aprobados por la junta directiva.

Se han realizado encuentros entre empresarios, investigadores, tanto en Manizales, Pereira y Armenia, para la constitución de la denominada región del Conocimiento – Eje Cafetero, en donde la dirección ejecutiva socializa y visibiliza las capacidades académicas regionales para atender el desarrollo empresarial dentro de un marco de desarrollo humano sostenible. La directora ejecutiva viene socializando la fundación, en las diferentes universidades privadas del eje cafetero y algunos gremios.

Redes de Universidades Públicas del Eje Cafetero – ALMA MATER

La Universidad Tecnológica de Pereira desde el año 2007, ha desarrollado actividades en busca de fortalecer el Comité Universidad - Empresa - Estado del Eje Cafetero a través de convenios firmados con el Ministerio de Educación Nacional.

En el 2007 en asocio con instituciones como la Red de Universidades Públicas, Alma Mater; la Universidad del Quindío, la Fundación Universidad Empresa de Caldas, la Universidad de Caldas y la Universidad del Quindío entre otras, se recopiló y actualizó la información referente a las principales capacidades en materia de cualificación o formación del recurso humano e infraestructura con que cuentan las universidades del Eje Cafetero, al igual que el inventario en términos de productos de investigación que poseen los grupos de las Instituciones de Educación Superior -IES reconocidos por Colciencias en categorías A, B y C de interés de las empresas exportadoras o con potencial exportador, de los sectores productivos de Turismo, Agroindustria y Metalmeccánica. Adicionalmente, se recopiló y divulgó información correspondiente a las necesidades que en materia de Innovación y Desarrollo Tecnológico se requerían.

El propósito fundamental de estos estudios fue propiciar un acercamiento entre los actores que componen el tejido empresarial del Eje Cafetero, con las instituciones de educación superior, al igual que con los organismos de los gobiernos territoriales, a fin de crear tejido que movilice capacidades de gestión de la investigación en torno a la innovación y la competitividad empresarial; dicha articulación estará dinamizada con la implementación del Comité Regional UEE.

En el 2008 el convenio con el Ministerio de Educación Nacional estableció como objetivos:

1. Recopilar y analizar la información correspondiente a la oferta y la demanda tecnológica del Eje Cafetero que contribuyera a la identificación de trabajos de Innovación y Desarrollo Tecnológico de manera articulada UEE.
2. Desarrollar actividades de sensibilización con actores de las universidades, organizaciones productivas y el Estado, para la articulación y el trabajo conjunto en proyectos de I+D.
3. Conformar el Comité UEE del Eje Cafetero con empresarios, rectores y actores gubernamentales de cada uno de los departamentos para el desarrollo de trabajos conjuntos.
4. Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan identificar la oferta y la demanda tecnológica en el Eje Cafetero. En esta oportunidad se publicó el portafolio de Capacidades en los sectores de Salud, Software y Transporte; de igual forma, el libro de oferta y demanda tecnológica en el Eje Cafetero en los tres sectores mencionados.

Con apoyo del Ministerio de Educación Superior en el año 2009, se trabajó con nodos por departamento, coordinados respectivamente en Caldas por la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero; en Quindío por Incubar Quindío y en Risaralda por la Universidad Tecnológica de Pereira – Vicerrectoría de investigaciones, innovación y extensión, Incubar Eje Cafetero y la Cámara de Comercio de Dosquebradas. Las actividades básicas desarrolladas fueron: Fortalecimiento del Comité Universidad-Empresa-Estado; conocimiento de experiencias de los Comités de Antioquia y Valle del Cauca, y acercamiento entre empresarios, académicos y funcionarios públicos. Se trabajó en el fortalecimiento de capacidades por medio del clúster de Conocimiento en Biotecnología Agropecuaria e Industrial y la realización conjunta del IV Encuentro Tecnológico Cámara de Comercio de Dosquebradas, Formación a empresarios, académicos, universitarios y docentes del SENA en Vigilancia Tecnológica y Gestión Tecnológica. Adicionalmente se realizaron los Foros Regionales de Pertinencia Educativa en Risaralda, y se participó en los foros de Caldas-, Quindío, Tolima y Huila, lo mismo que en el foro nacional coordinado por el MEN.

A la fecha nos encontramos adelantando la primera fase del nuevo convenio en el que se desarrollarán actividades dirigidas a consolidar las dinámicas institucionales de la relación de la academia con los empresarios y el Estado.

De manera complementaria, se han adelantado diferentes contactos con la Fundación Empresarios por la Educación y se ha conseguido una explícita voluntad para apoyar la alianza UTP-Alma Mater en sus responsabilidades con el colegio Jaime Salazar Robledo.

Para el 2010, se busca fortalecer el Comité Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero, construyendo el Plan de Acción, la vinculación al Comité con

responsabilidades definidas y capacitaciones en coordinación con Colciencias (Regionalización de la Investigación, Innovación y el Ministerio).

El Dr. Diego Marulanda Montes agradece la satisfacción del interés por él expresado con esta presentación y en la reunión personal que sostuvo con este grupo de trabajo a quien le reconoce el trabajo que hacen aunque cree que hay mucho por hacer entre los empresarios y cree que se debe procurar un buen canal de interacción entre empresarios y la Universidad pues los empresarios todavía tienen aproximación dispersa con la Universidad y la vinculación debe ser mas estructurada.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pregunta por el grupo gestor y sobre la escuela de Responsabilidad Social.

El Dr. Carlos Guevara le aclara que son la U.T.P la CARDER y la Gobernación de Risaralda y en lo segundo está el proyecto aunque ya hay acciones puntuales.

El Dr. Jose Jairo Melo Escobar agradece a quienes presentaron el informe y se retiran de la sesión.

6. Proposiciones y Asuntos Varios

Informe Comité Electoral

El secretario informa los pormenores de este oficio que se adjunta al acta en el cual se impugna la elección del Representante de los Empleados en el Consejo Superior y hay recomendación del presidente del Comité Electoral de despachar negativamente la solicitud de nulidad.

Siendo sometido a consideración el punto se acoge por unanimidad.

El rector complementa que esa representación no es de ley y es reglamentada internamente por la Universidad.

El consejero Ivan Madrid Vega dice que tiene un vario sobre el convenio de doble titulación con Francia porque en esta convocatoria se ha escogido más industriales que mecánicos e incluso el convenio es más compatible con Mecánica que con Industrial, pide al Vicerrector Académico revisar el asunto.

El rector dice que existen unos convenios claros acordados entre los académicos de acá y de allá.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que hace dos sesiones pidió se trataran ciertos puntos.

El Dr. José Jairo Melo Escobar la invita a que se le haga saber a la Secretaria para incluirlo en el orden del día.

Siendo las 09:50 horas se levanta la sesión.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario